

DECRETO N° 216/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Sub Comisaría de nuestra localidad, pidiendo a este Municipio, un aporte económico para la compra de artículos de librería que serán destinados al uso en la Sub-Comisaría local, en cumplimiento a las directivas impartidas por la Unidad Regional Departamental Punilla.

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo resulta sensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo siendo que, al trabajar articuladamente con ellas, se da respuesta a los reclamos y necesidades de la comunidad, y se fortalece la seguridad pública;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos trescientos uno con cincuenta y nueve centavos (\$ 301,59.-) a la Sub Comisaría de nuestra localidad, para afrontar la compra de artículos de librería que serán destinados al uso de la Sub-Comisaría de la localidad, en cumplimiento a las directivas impartidas por la Unidad Regional Departamental Punilla.

Art. 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2016.

Art. 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 25 de noviembre de 2016

DECRETO N° 216/2016

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal